



DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Veintiuno de marzo dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "MOVIMIENTO POLITICO WINAQ", a través de su Representante Legal señor: EDUARDO CRUZ CRUZ y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-404, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Trece de marzo dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) El señor Santos Mendoza Jerónimo; Candidato a Alcalde el nombre anotado en el formulario aparece como Gerónimo siendo el correcto Jerónimo. b) Félix Butz Caal; Candidato a Síndico titular 1 NO presentó ningún documento para su inscripción. c) Leona Coy Acté; Candidata a Síndico Suplente 1 NO es alfabeto. d) Juan Can Cuc; Candidato a Concejal titular 6 NO es alfabeto. Por lo que se impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 033-2019 de fecha: Diecinueve de marzo dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 033-2019 de la misma fecha y notificado el veintiuno de marzo a las dieciséis horas quince minutos, y dicho Partido Político únicamente corrigió el nombre del candidato a Alcalde señor: Santos Mendoza Jerónimo, testando el formulario respectivo. NO así con los demás candidatos descritos anteriormente. d) Por lo que La solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, e) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales,



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCCQ-R-164-2019.
Formulario No. CM-404.
Partido: WINAQ.

transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

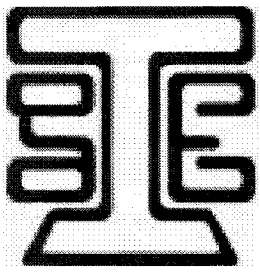
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "MOVIMIENTO POLITICO WINAQ", a través de su Representante Legal, señor: EDUARDO CRUZ CRUZ, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de IXCAN, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: SANTOS MENDOZA JERÓNIMO. II) A excepción de los señores: Félix Butz Caal, Leona Coy Acte y Juan Can Cuc; Candidatos a Síndico titular 1, Síndico Suplente 1 y Concejal titular 6 respectivamente, por lo expuesto en el considerando III de la presente Resolución, por lo que se declaran vacantes dichos cargos. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. IV) NOTIFÍQUESE.


Agusto Rolando Muñoz López

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario
404

68

Reporte de Inscripción de Planilla

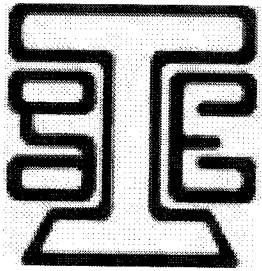
Proceso Electoral 2,019

Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

Organización Política MOVIMIENTO POLITICO WINAQ

Fecha y hora: 19 de marzo de 2019 01:10

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2608969501420	SANTOS MENDOZA GERÓNIMO	2608969501420	19/05/84
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Sindico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Titular	2	1583282560502 BRIGIDO CHICOJ AQUINO	1583282560502	23/07/74
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Sindico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	1	1643034721207 ESTER DE LEON SOTO	1643034721207	01/01/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	2	1630112301602 JOSE SALVADOR TOC	1630112301602	02/12/49
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	3	1620889731420 MARIA VIRGINIA RODAS MORENTE	1620889731420	14/06/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	4	1603975371609 MARTIN CHAPAZ CORNELIO	1603975371609	03/09/71
Concejaj Titular	5	null	VACANTE	VACANTE
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejaj Titular	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Concejaj Titular	7	null	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente	1	2421344671415 MAURICIO CU TUT	2421344671415	15/09/69
Concejaj Suplente	2	null	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

69

Formulario
404

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1888455261503	MARIA GUANCHE LAJUU	1888455261503	14/04/65
---------------------	---------------	---------------------	---------------	----------



Tribunal Supremo Electoral

82

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché

EL DIA veintiuno DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS dieciocho HORAS CON treinta MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: EDUARDO CRUZ CRUZ; Representante legal


del Partido Político: "MOVIMIENTO POLITICO WINAQ"


LA RESOLUCION No. DDRCCQ-R-164-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Veintiuno de marzo dos mil diecinueve.

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Eduardo Cruz Cruz.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché

